



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Febrero de 2.009

040/09

Expte. N° 14.103/08

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Ing. Felipe Guillermo Biella Calvet, Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de las cátedras de "Economía y Administración I y II" de esta Facultad, solicita ayuda económica a través del Fondo de Capacitación Docente, para cursar la Carrera de Postgrado "Maestría en Administración de Negocios" en la Universidad Católica de Salta;

CONSIDERANDO:

Que durante el año 2.008 se le asignó al Ing. Felipe Guillermo Biella Calvet, la suma de \$ 2.095 (Pesos Dos Mil Noventa y Cinco) del Fondo de Capacitación Docente para solventar parte del costo del cursado de la Carrera de Postgrado "Maestría en Administración de Negocios";

Que el citado profesional informa que ha aprobado todas las materias del primer cuatrimestre y cursado las del segundo;

Que a través de Nota N° 2.481/08, el citado docente solicita ayuda económica consistente en \$ 6.140= (Pesos Seis Mil Ciento Cuarenta) (\$ 440= para la inscripción y diez cuotas de \$ 570= cada una) para cursar en el año 2.009 el segundo año de la Carrera de Postgrado;

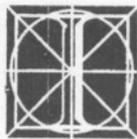
Que el pedido tiene la anuencia de la Escuela de Ingeniería Civil y de la Comisión de Asuntos Académicos;

Que la Comisión de Hacienda mediante Despacho n° 99/08 aconseja solicitar al Consejo Superior, asignar al Ing. Felipe Guillermo Biella Calvet, la suma de \$ 3.860= (Pesos Tres Mil Ochocientos Sesenta) del Fondo de Capacitación Docente, para solventar parte del costo del Segundo Año de la Carrera de Postgrado "Maestría en Administración de Negocios" que cursa en la Universidad Católica de Salta;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 17 de diciembre de 2.008)

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

040/09

Expte. N° 14.103/08

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior asignar al Ing. Felipe Guillermo BIELLA CALVET, Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de las cátedras de "Economía y Administración I y II" de esta Facultad, la suma de \$ 3.860= (Pesos TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA), a través del Fondo de Capacitación Docente, para solventar parte del costo del segundo año de la Carrera de Postgrado "Maestría en Administración de Negocios", que se dicta en la Universidad Católica de Salta.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 3.860= (Pesos TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA), al inciso 3.8.3: DERECHO Y TASAS, del monto asignado para el Fondo de Capacitación Docente de esta Facultad para el ejercicio 2008.

ARTICULO 3º.- Establecer que el Ing. Felipe Guillermo BIELLA CALVET, presente en marzo de 2.009, un informe de avance de la carrera con la certificación correspondiente y otro al finalizar sus estudios de Postgrado.

ARTICULO 4º.- Comuníquese a la Escuela de Ingeniería Civil, al Ing. Felipe Guillermo BIELLA CALVET y siga a la Secretaría del Consejo Superior, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH/smg

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA